

QUILMES, 6 de octubre de 2009

VISTO las Resoluciones (C.D.) N° 119/07 y (C.S.) N° 314/06, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.D.) N° 119/07 se aprobó el Seminario de Investigación *“Representación de la violencia en los medios masivos de comunicación”*.

Que en el marco del Seminario antes mencionado, la alumna Macarena Florencia Ramírez presentó el trabajo final titulado *“La violencia y sus representaciones mediáticas. Efectos y tratamiento noticiable de la violencia”*.

Que el Director del Seminario, Profesor Alejandro Kaufman, ha solicitado la conformación del jurado para la evaluación final, dado que la alumna se encuentra en condiciones de someterse a dicha evaluación.

Que la Resolución (C.S.) N° 314/06 en su artículo 4° establece: *“...y la confección y presentación de un informe final cuya autoría debe ser exclusivamente del alumno. Este informe final será evaluado por un jurado compuesto por tres profesores designados por el Consejo Departamental respectivo, de los cuales al menos dos deberán estar vinculados al campo disciplinar. El Director del Seminario no podrá integrar el tribunal...”*.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Integrar el jurado para la evaluación del informe final del Seminario de Investigación denominado "*La violencia y sus representaciones mediáticas. Efectos y tratamiento noticiable de la violencia*", perteneciente a la alumna Macarena Florencia Ramírez de la Licenciatura en Comunicación Social, con los profesores Esteban Rodríguez Alzueta, Nancy Díaz Larrañaga y Daniel González.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 176/09

Firma: Dra. María Cristina Chardon

Vice Directora del Departamento de Ciencias Sociales